

Paz con mujeres

Boletín informativo



Actualidad

Las coccaleras: las primeras afectadas por los retrasos en la implementación del Acuerdo de Paz

Por: Mónica Lozano

Antecedentes y análisis

Una política global de drogas estancada en el pasado

Por: Isabel Pereira, Investigadora invitada de Dejusticia e IDPC

Protagonistas

Zereida Romero: "Las comunidades estaban cumpliendo con todo el acuerdo y con todas las de la ley para que el gobierno cumpliera"

Texto: Leire Otaegi
Entrevista: Luz Piedad Caicedo

Acciones desde las artes

Etnografía como poesía: una forma de transformar el estigma en orgullo

Por: Gabriela Eraso V

Punto cuatro del Acuerdo de Paz: análisis y realidades de las mujeres

Análisis

Las cocaleras: las primeras afectadas por los retrasos en la implementación del Acuerdo de Paz

Por: Mónica Lozano



Mujer cocalera colombiana /Foto: Catalina Ballesteros

“Nos llevaron como borregos al matadero”, le dijo una lideresa cocalera de la vereda El Tandil, en el municipio nariñense de Tumaco, al entonces vicepresidente Óscar Naranjo un año después de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y el hoy partido político FARC. Con firmeza en su voz a pesar del llanto, la mujer denunciaba que, tres días antes, la Policía Antinarcóticos había asesinado a ocho campesinos e indígenas que hacían parte de un cordón humanitario con el que buscaban impedir la erradicación forzada. Las familias de la zona vivían del cultivo de hoja de coca, pero, además, ya habían aceptado hacer parte del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito (PNIS) pactado en el Acuerdo.

Había pasado un año de la firma del Acuerdo de La Habana, pero en Tumaco todavía no se sabía qué era la paz. Hoy, pese a las promesas del Gobierno de ese entonces, en ese municipio y en otras zonas del país tradicionalmente cocaleras, el panorama parece empeorar. Ni las comunidades afro, ni las mestizas, ni las indígenas, ni los hombres y mucho menos las mujeres, han podido ver materializado lo que está escrito en el papel, en el punto 4 del Acuerdo, sobre la ‘Solución al problema de drogas ilícitas’. Uno de los temas con mayores retrasos en su implementación.

Las comunidades denuncian que las condiciones para la sustitución de cultivos de uso ilícito a las que se había comprometido el Gobierno no han sido garantizadas en todos los casos o se están cumpliendo a medias y que, por el contrario, el actual gobierno ha fortalecido la erradicación forzada, las aspersiones con glifosato y se

continúa criminalizando a los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico. De hecho, el presidente Iván Duque busca volver de manera definitiva al uso de dicho químico, aunque vaya en contravía con lo pactado en el Acuerdo de Paz y desoiga el parecer de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Tales incumplimientos han provocado la siembra y resiembra de cultivos. De acuerdo con el informe más reciente de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) el departamento de Nariño es el lugar donde se reporta la cifra más alta de hectáreas cultivadas de coca: 45.735 en 2017. En todo el país se cuentan 171.494 hectáreas que afectan 186 municipios en 22 departamentos.

Camilo Romero, gobernador de Nariño, señala que los planes del Gobierno sobre el uso de glifosato podrían desatar una crisis humanitaria en ese territorio y, en ese panorama, las primeras víctimas serían las mujeres. Según el informe de la Coalición de Acciones para el Cambio, ['Balance de una década de políticas de drogas'](#), donde se cita el trabajo de investigación de Adriana Camacho y Daniel Mejía, “la aspersión aérea tiene un efecto estadísticamente significativo en los abortos involuntarios”. En promedio, las fumigaciones con glifosato implican un aumento de 2,9% en la tasa de abortos espontáneos y, en el caso de los municipios donde se fumiga con mayor frecuencia, la tasa de abortos sube a 8,7%.

Cabe mencionar que la UNODC ha identificado que cerca de la mitad de integrantes de las familias que viven en zonas cocaleras son mujeres (46,9%). Además, el 29% de las familias tiene jefatura femenina, lo que permite dimensionar el alto impacto que genera esta política, no solo en las mujeres sino en todo el tejido comunitario.

Asimismo, otro de los aspectos del Acuerdo que se está incumpliendo tiene que ver con la criminalización de las mujeres, ya sea por cocaleras o por transportadoras de la droga. El informe ‘Mujeres, política de drogas y encarcelamiento’ de la organización Dejusticia, indica que el 45% de las mujeres que se encuentran privadas de la libertad lo están por delitos como el microtráfico o el transporte (mulas), lo que quiere decir que privarlas de la libertad no representa un impacto real para las estructuras criminales, pero sí para las familias de esas mujeres. En su mayoría, se trata de mujeres en situación de pobreza y víctimas de diferentes violencias que en muchas ocasiones no tienen otras posibilidades para mantener a sus familias.

Mientras el Estado sigue sin brindar otras alternativas de vida, continúa la persecución penal a mujeres instrumentalizadas por el narcotráfico, lo que “podría equipararse a culpar a trabajadores y trabajadoras por aceptar laborar por debajo del salario mínimo antes que exigir a los empleadores respetar las normas laborales. Esto se debe a que es claro que el enfoque de la Fiscalía General de la Nación es la criminalización”, asegura la Corporación Humanas

Así van las medidas del Acuerdo de Paz con enfoque de género

Si en términos generales el punto sobre sobre drogas ilícitas presenta evidentes retrasos que afectan especialmente a las mujeres, todavía es más precario el cumplimiento de las medidas con enfoque de género de ese punto recogidas en el Acuerdo de Paz. De acuerdo con GPaz, y su informe 'La paz avanza con las mujeres', en total son 12 las medidas que buscan atender la situación de las mujeres en este tema, desde una mirada de derechos humanos y salud pública. Cada medida es evaluada según su estado normativo y operativo. Así se puede evidenciar que, pese a que el 66.6% de las 12 medidas cuenta con un desarrollo normativo adecuado, el 83.3% no tiene ningún avance operativo. De nuevo, las normas se siguen quedando en el papel.

Frente a esa realidad, Adriana Benjumea, directora de la Corporación Humanas, señala que además de las dificultades propias de la implementación, "el Acuerdo ha sido muy manipulado por los que no quieren la paz y en esa manipulación se han olvidado también de las medidas fundamentales que el acuerdo contenía para las mujeres". Benjumea hace especial énfasis en temas como el fondo de tierras destinado a las mujeres y el futuro económico de las cocaleras.

Además, aunque el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS) señala que resulta imperante incluir a las mujeres ya que son sujetos activos de los procesos de concertación en la sustitución voluntaria, según el informe del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame (EEUU), que hace seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo, "el PNIS es insuficiente debido a que no incorpora medidas concretas que reconozcan a las mujeres ni en los principios, ni en el articulado. El efecto negativo de esta "carencia legal" es que no existe una ruta específica para implementar el PNIS con un enfoque de género". Sumado a eso, pese a que las organizaciones sociales, la comunidad internacional y algunas entidades públicas formularon una propuesta de ruta metodológica para incorporar dicho enfoque, esta no ha sido aprobada y no se han impulsado medidas afirmativas que incentiven su participación.

Aunado a lo anterior, GPaz, señala que aspectos como la contratación de organizaciones de mujeres para el desarrollo de los PNIS; la puesta en marcha de guarderías infantiles; la oferta laboral para mujeres; el enfoque de género en la política con respecto al consumo de drogas ilícitas, teniendo en cuenta la relación entre consumo y violencia de género, especialmente, violencia intrafamiliar y violencia sexual; las acciones para la no estigmatización de las mujeres; el desarrollo de estudios de género frente al consumo; así como acciones para enfrentar el consumo de niñas y adolescentes, se encuentran sin ningún tipo de

avance que pueda ser palpable en la realidad, tal como lo relatan las mujeres, en la zona del San Juan, departamento del Chocó.

“Aunque Condoto es un municipio muy pequeño, ha aumentado mucho el consumo de drogas. Allá ahora se mueve más lo ilícito que lo legal. A los jóvenes uno los ve consumiendo y las niñas están prostituyéndose”, cuenta una mujer chocoana de ese municipio.

La Coalición Acciones para el Cambio señala que es imprescindible entender que la política de drogas prohibicionista ha generado unos impactos diferenciados para las mujeres. “La asignación de roles y los estereotipos de género colocan a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad, por tanto, es necesario que en el debate nacional y en el internacional se incorpore un enfoque diferencial tanto en las políticas relacionadas con producción y tráfico, como en materia de consumo”.

Asimismo, la situación de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans es todavía más compleja. De acuerdo con GPaz, hay “una clara falta de compromiso con los derechos de las mujeres LBT en la implementación operativa de estas medidas”, ya que la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos de la Presidencia de la República no ha implementado el enfoque diferencial y de género. Además, tampoco se ha dado a la tarea de obtener información desagregada por orientación sexual y por identidad de género.

“Esta situación es particularmente preocupante en el caso de la población trans en ejercicio del trabajo sexual. Muchas de ellas fueron víctimas de desplazamiento forzado, regularmente relacionado con violencias transfóbicas propias del conflicto armado y/o el microtráfico, tal como lo ha señalado el CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). Adicionalmente, las personas trans que ejercen trabajo sexual son más vulnerables a tener consumos problemáticos de sustancias declaradas ilícitas que aquellas que logran romper la cadena de trabajo transexualizado”, menciona GPaz.

No obstante, existen algunos avances en otros aspectos como los PAI comunitarios (Planes de atención inmediata), con los que se busca que el Estado garantice una serie de servicios básicos en el territorio. De acuerdo con GPaz, es positivo que estos solo estén siendo integrados por las mujeres cabeza de familia o propietarias de los cultivos que han llegado a firmar los acuerdos de sustitución voluntaria y se han mantenido en su compromiso.

También han existido algunos avances en torno a la participación de las mujeres en la construcción del PNIS y en las asambleas comunitarias, sin embargo no se han desarrollado medidas afirmativas específicas para todas las mujeres. “Tanto en los procesos PDET como PNIS, hace falta un entendimiento sobre la importancia de la economía del cuidado para mujeres rurales, especialmente dentro de los procesos

de formalización y redistribución de tierra, y los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito”, menciona también el Instituto Kroc.

Ante esas realidades, sumadas al contexto de violencia y desigualdad estructural en el que viven las mujeres en los territorios donde hay coca, se hace urgente la implementación de las doce medidas con enfoque de género pactadas entre el Gobierno y la FARC y la comprensión de las múltiples situaciones que deben enfrentar las mujeres. Además, hay que tener presente un último aspecto, y es que, para muchas de ellas, la coca no es un ilícito, sino que ha sido “una fuente de alimento, para sacar los productos de la región ante el abandono estatal. Ha sido la forma de llenar las canastas familiares”, como lo expresa otra mujer campesina cocalera de Putumayo.



Antecedentes y análisis

Una política global de drogas estancada en el pasado

Por: Isabel Pereira,

Coordinadora de investigaciones de Política de Drogas en [Dejusticia](#) y Representante para América Latina y el Caribe del IDPC



Isabel Pereira

Los pasados 20 y 21 de marzo, Viena volvió a ser la sede de la Comisión de Estupefacientes, que cada año se celebra en esa ciudad. La CND, por su nombre en inglés, es el órgano de gobierno de los tres tratados internacionales de drogas que componen el sistema global de fiscalización, el mismo que declaró, desde 1961, las plantas de la marihuana, amapola, coca y todos sus derivados como ilegales. En Viena, los 193 países que hacen parte de estos tratados se reúnen para medir el mal llamado 'progreso' hacia un mundo libre de drogas.

El año 2019 era además el momento de una posible inflexión, pues se cumplían los 10 años del Plan de Acción que delineaba los objetivos de eliminar la demanda y la oferta de drogas ilícitas. Era también la ocasión de definir si a ese plan se le extendía la vigencia, o si por el contrario se reconocía el documento de resultados de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema mundial de las Drogas (UNGASS 2016), que tiene muchos más elementos alineados con los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Se esperaba, al menos, que la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) hiciera el ejercicio de medir el avance de los indicadores que se habían acordado. Pero la UNODC no hizo tal ejercicio. Afortunadamente ante ese vacío, el Consorcio Internacional de Política de Drogas (IDPC, por sus siglas en inglés), preparó un [informe sombra](#) en el que muestra a grandes rasgos que hoy hay un 130% más cultivos de amapola que en 2009, el 75% de la población en el mundo no tiene acceso a opioides para aliviar el dolor, y solo 1 de cada 100 personas que usan drogas vive en un país con acceso adecuado a servicios de reducción de daños.

En Colombia, varias organizaciones de la sociedad civil hicimos un ejercicio similar. La plataforma 'Acciones para el Cambio'[\[.1.\]](#), elaboró un [informe sombra](#) evaluando los últimos 10 años de la política de drogas en Colombia. Lo que encontramos es un fracaso espectacular pues, habiendo gastado 20 billones de pesos, no se logró una reducción sostenida en el largo plazo de los cultivos de coca, no se mejoraron los índices de desarrollo en territorios cocaleros, no se atendieron las necesidades de salud de las personas que usan drogas, y en cambio se generó una crisis carcelaria y penitenciaria, castigando a las personas intercambiables de las redes del narco, sin que ello haya derivado en una desarticulación del crimen organizado. Viena, una vez más, demostró su resistencia al cambio al no reconocer el fracaso de las estrategias actuales, ni los graves costos en derechos humanos que ha representado el enfoque represivo. Pero afortunadamente Viena no son solo las salas de la plenaria, donde los gobiernos se aferran a objetivos inalcanzables y dañinos. En Viena se congregan también voces diversas que desde la academia, los movimientos sociales de personas que usan drogas, de activistas por una reforma, promueven espacios para pensar más allá de las restricciones de los tratados. Uno de los más grandes hitos que dejará esta CND es el lanzamiento de los [Lineamientos Internacionales sobre Derechos Humanos y Política de Drogas](#). Estos dos ámbitos, que por décadas han estado separados, se congregaron para poder decirle a los gobiernos las maneras para aplicar estándares mínimos según lo que dicta el Derecho internacional de los Derechos Humanos. Mínimos que hablan de estándares del derecho a la salud, del derecho al máximo de recursos disponibles, pero que también ahondan sobre las poblaciones diferenciadas: mujeres, niños y niñas, y pueblos indígenas.

La CND sigue siendo un espacio hostil para dialogar abiertamente sobre los derechos humanos de las personas que se involucran en las economías ilícitas, y mucho más para pensar en alternativas necesarias como la regulación estricta y responsable de las sustancias. Mientras tanto Colombia, que por varios años defendió un discurso pro-reforma, regresa al pasado desconociendo los avances que se alcanzaron en el documento UNGASS 2016, y presenta contradicciones internas evidentes entre el retorno a la mano dura y las demandas del movimiento social.

[1.] Organizaciones sociales que promueven la implementación de una nueva política de drogas basada en la salud y en los derechos humanos; un tratamiento penal diferencial para las mujeres involucradas en delitos de drogas y planes de sustitución de cultivos de uso ilícito formulados con las comunidades.

De esta coalición participan: ATS, CPAT, Dejusticia, Elementa, Fescol, La Corporación Humanas, Occdi Global, Sisma Mujer, Temeride, Temblores y TNI.



Protagonistas

Zereida Romero: “Las comunidades estaban cumpliendo con todo el acuerdo y con todas las de la ley para que el gobierno cumpliera”

Texto: Leire Otaegi Entrevista: Luz Piedad Caicedo



Zereida Romero /Foto: Alianza de Tejedoras de Vida del Putumayo

“A nosotras desde niñas nos enseñaron a trabajar. En lo que me tocara, lo hacía. Por ejemplo, si me tocaba hacer aseo, si me tocaba ir a un restaurante, si me tocaba ir a echar machete, si me tocaba aprender a raspar coca, pues también. De ahí aprendí a raspar la coca”.

Zereida Romero nació en Mocoa, Putumayo, pero se crio junto a su familia en la bota caucana, donde la irrupción del conflicto armado y la minería rompieron su tranquila infancia. En busca de una tranquilidad que no encontraron, sus padres decidieron volver a Mocoa y a los 27 años Zereida se instaló en el corredor Puerto Vega Teteye, delimitado por los ríos Putumayo y San Miguel.

En ese corredor, cercano a la frontera con el Ecuador, logró comprar una finca gracias al dinero que fue sacando con el cultivo de coca. Su recelo inicial hacia la lucha campesina y cocalera se disipó tras conocer a Luis Melo, presidente de Asociación Campesina del Suroccidente del Putumayo (ACSOMAYO), asesinado en 2005 por los paramilitares. Consciente de los riesgos que implica asumir un liderazgo en el Putumayo, decidió enviar a su hija pequeña a vivir con su papá para protegerla. “Nosotras las mujeres decidimos que si los hombres no quería, nosotras cogeríamos el liderazgo de la Asociación Campesina del Suroccidente del Putumayo que es grande, tiene 65 veredas, si no es más, y 5 cabildos y 2 resguardos. Yo no tenía experiencia, la experiencia la gané con ellos metiéndome

allá, estando en las movilizaciones y en los paros, comiendo a veces y a veces no, durmiendo hasta en los potreros por hacer exigibilidad para que el gobierno nos escuchara porque el campesino allá no fuimos escuchados”.

Actualmente Zereida ocupa el cargo de secretaria de la mujer de la *Asociación Campesina del Sur Oriente del Putumayo* (ACSOMAYO) y desde su liderazgo explica cómo la coca y las políticas de erradicación adoptadas de diferentes gobiernos han marcado la vida de las mujeres en el Putumayo.

¿En cuántos procesos de sustitución ha estado usted?

Yo estuve en el primero, cuando mataron hartísima gente campesina en Puerto Asís, ahí fue el Plan Colombia que sustituimos por ganado. A la gente no le supieron explicar bien y las platas se fueron en construir esas paredes y no sé cuántos miles de millones de pesos; son “los elefantes blancos”. No tuvieron en cuenta a la comunidad para entregar las cosas. Entregaban las vacas hoy, al otro día les tiraban la fumigación y entonces tuvieron que venderlas para poder recuperar alguna cosita de plata para pagar las deudas porque la fumigación les quemó comida y coca.

¿Cuándo volvieron a cultivar coca?

La gente tuvo que volver a cultivar ahí mismo. Unos tuvieron que cortar esa hoja, esa mata, y la mata es terca. Esa mata usted la corta y nace 20.000 veces, así le eche veneno. Más duro nos daba que nos mataban la comida y el pasto y el ganado, eso no se recupera. La tierra no se recupera porque al fumigarla se esteriliza, pero la coca no se esteriliza, eso es lo más berraco. En mi finca cuando fumigaron ya empezó a crecer el montecito, pero cuando fui a plantar plátano y yuca, no me nació, salían de un tercio del tamaño que salía cuando la tierra no era estéril. Entonces con la organización ACSOMAYO empezamos a denunciar todos los atropellos que venían haciendo con la fumigación y gracias a Dios y al Ecuador, que puso esa demanda contra Colombia para que se suspendieran las fumigaciones a 10 kilómetros o no sé cuántos que nos cogía casi todo el corredor, ahí descansamos. Y más que todo cuando el presidente Santos coge la presidencia y ya deja de estar fumigando, pero me hubiera gustado haber grabado a una compañera a la que le cayó el veneno y el año pasado la piel de ella era como de culebra por el veneno que le penetró y tiene que estar cada nada de médicos. Ver a los niños con ampollas y me tocaba andar pidiendo caridad por esos niños para que les atendieran. Eso no fue fácil.

¿Cómo se ha desarrollado el último proceso de sustitución en el Putumayo?

En el Putumayo el proceso comenzó hace ya un año, cuando las FARC iban a entregar las armas y entrar al ETCR (Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación). Antes de eso llegó todo el tema de sustitución con Eduardo Díaz (anterior director del Programa Nacional Integral de Sustitución - PNIS) pero la actitud que tuvo no fue la que esperamos. Él empezó a hablar del primer piloto, pero tenía que concertar con las comunidades y empezó a hacer firmar a las comunidades y decirles: firma. Y el que firma, firmó y el que no, se quedó o el que ya no quiere, se va a la cárcel. Entonces con esas amenazas empezó a hablar con las comunidades y nosotras las mujeres estuvimos allí y le paramos duro al señor le dijimos: no señor, usted a nosotros nos respeta, la comunidad se respeta y si usted viene a hablar con ese tono alto, nosotros no se lo vamos a permitir. Suficiente con la guerra que hemos vivido, menos ahora para venir a soportarle a usted que ni siquiera es de acá del territorio (...) Él hablaba sobre la sustitución de cultivos de coca y que se iban a dar unas semillas y una huerta casera en el primer piloto como de un valor de unos 2 millones de pesos y que iban a dar unas remesas (...) A unos les pagaron y a otros no. Si había el esposo y la esposa y los dos tenían cultivos, entonces yo le decía que tenían que pagar a la esposa y al esposo porque ella era independiente de su cultivo y muchas veces le pagaban a él y a ella no le pagaban. (...) Unas veredas no quisieron meterse por esa situación y después se metieron otras.

En el primer piloto, que metieron más hombres que mujeres, nosotras hicimos un análisis sobre si ellos habían llegado con la plata a sus mujeres y la mayoría de los hombres hicieron una inversión muy mala; por ejemplo, comprarse un celular de una gama muy grande cuando no tienen la necesidad, irse y meterse a tomar, a emborracharse con toda la plata sin tener en cuenta que tiene a la mujer en la casa y sus hijos, cosas así... Y todo eso a nosotras nos dio como impotencia y con las organizaciones se empoderó a las mujeres para que exigieran que los pagos les llegaran directamente a ellas y ahí se logró que la mayoría de las mujeres pudieran beneficiarse de eso.

Fue maluco eso de la sustitución de los cultivos de coca porque hay que mirar la sobrevivencia de cada familia de allá. A las primeras familias cada dos meses les llegaban dos millones de pesos. A las primeras veredas les llegó, porque uno no puede mentir ahí. En un año terminaban de pagarse los 10 millones de pesos. Pero ¿sabe qué es lo que estuvo mal ahí? Dar la plata es una necesidad real, pero lo primero que tenían que ver ellos antes de hacer la erradicación, antes de nosotros dar el brazo a torcer, era habernos entregado el proyecto productivo. Eso es dialogar, concertar, ese era el pensamiento de nosotras las mujeres y de nuestras comunidades.

Las comunidades no pedimos que haya ni Ejército, ni Policía ni nada de eso, sino la veeduría. Las veredas se unían todas y decían: bueno, esta vez vamos a erradicar este lado y este otro día. Y así fueron las mismas comunidades que erradicaron, las comunidades estaban cumpliendo con todo el acuerdo y con todas las de la ley para que el gobierno cumpliera. De las 15 veredas se comprometieron 13 veredas y casi las 13 veredas fueron las que erradicaron.

La gente que antes vivía de la coca ¿cómo está viviendo ahora?

Hay gente que no se metió al programa y tiene su coca. Entonces la gente que ya no tiene se va a buscar trabajo donde el que la tiene. La coca sigue siendo la que permite vivir y no vamos a decir mentiras porque si el gobierno hubiera entregado proyectos para que la gente sobreviva y mirando las necesidades desde los territorios, las cosas hubieran dado otro giro.

¿Cuál va a ser el futuro de ese corredor? ¿Qué cree que va a pasar este año?

Mucha gente dice que si no se cumple lo que está en los acuerdos muy poco se puede seguir con el acuerdo de paz. Yo decía: paz sí, pero también hay que estar preparados para un postconflicto. El postconflicto es este que se está viviendo ahora, el tema de los líderes que empezaron a matar, si usted habla de paz también lo matan, si usted habla de sustitución de coca también lo matan, si usted es excombatiente también lo matan, así dejes las armas, también te matan... Es algo duro y para nosotras, por lo menos las mujeres campesinas, es preocupante porque nosotras sí sabemos qué es la guerra mientras que otros que viven en las ciudades no han conocido la guerra cómo es. De pronto la conocerán ahora o ya la están conociendo y ahí se darán cuenta de lo que se ha sufrido en el campo.



Acciones desde las artes

Etnografía como poesía: una forma de transformar el estigma en orgullo

Por: Gabriela Eraso V



Mujeres cocaleras del Putumayo /Foto: Catalina Ballesteros

etnografía como poesía, una forma de transmitir y movilizar pensamientos y sentimientos en torno a esta estigmatizada actividad.

¿Cómo hacer de la investigación un ejercicio de movilización que pueda romper la criminalización de las y los cultivadores de coca de la Amazonía?

Para resolver estos interrogantes, Estefanía Ciro, una investigadora oriunda del Caquetá, ha dedicado los últimos 13 años a entender este territorio combinando sus conocimientos en economía, historia y ciencias políticas para descifrar, a través de las historias de vida de campesinos y campesinas cocaleras, las transformaciones individuales y sociales de las mujeres cultivadoras, la violencia en el campo y los argumentos para legitimar el cultivo de esta planta. Pero, sobre todo, descubrió en *La*

Las mujeres campesinas del Caquetá y la coca

Las mujeres campesinas del Caquetá, en la región amazónica, encontraron en el cultivo de coca una salida para ganar autonomía económica y resolver las desigualdades derivadas de los roles familiares marcados por el género. “*Muchas mujeres estaban cansadas de negociar la plata a sus maridos: ¡oiga! necesito plata para los niños, para la ropa, para mi ropa interior, mis cosas. Era insostenible, para ellas, negociar eso a diario*”, cuenta Estefanía. Entonces pactaron con ellos

encargarse de un “codito”, un pedazo de tierra, en el que podían cultivar la coca, realizar todo el proceso productivo y recibir las ganancias sin tener que compartirlas. Otras mujeres de la zona, cansadas de cocinar cuatro comidas diarias para “los raspachines”, jornaleros que recolectan la coca, decidieron marcharse en busca de independencia o negociaron con sus maridos nuevas formas de administrar la tierra. *“Las mujeres encontraron en los territorios cocaleros un proyecto de vida”, asegura Estefanía.* Sin embargo, las fallas en la implementación del acuerdo de paz, desconocen y ponen en riesgo el espacio de autonomía que ganaron y sus dinámicas. *“Ese “codito” del cual vivía la mujer ya no lo tiene, porque el acuerdo de sustitución lo firmaron el hombre y la mujer y el ingreso que antes era de ella, ahora tiene que negociarlo con el marido en un proyecto productivo conjunto”,* advierte Estefanía.

Este no es el único problema en la vida de las mujeres cocaleras de esta región, muchas son sobrevivientes de múltiples violencias perpetradas en todos los ámbitos: en el hogar, en el marco del conflicto armado y el proyecto Estado-nación que no comprende su realidad y el impacto diferencial del conflicto sobre ellas. *“El campesino vive el estigma de la política de drogas, la pobreza y la vulnerabilidad del campo. Pero a la campesina se le suman los roles patriarcales de lo rural y una mujer que también es un sujeto de violencia, su cuerpo es un trofeo en un contexto de guerra”,* afirma Estefanía.

“En la colonización amazónica ellas han tenido un papel en el que, siendo sobrevivientes de masacres, han tenido que sacar adelante a sus familias. Segundo, ellas son quienes han tenido que sobrevivir a las condiciones de un patriarcado rural muy excluyente, violento y muy estricto en la forma de ver a la mujer y su rol y, tercero, la política de drogas se ha encargado de crearnos unos monstruos, unos imaginarios sobre “la cocalera” diciendo que estas mujeres son las que envenenan a nuestras juventudes y esto le sirve al proyecto hegemónico para legitimar el uso de la violencia sobre ellas”, concluye Estefanía.

Estudiando el pasado y el presente de las mujeres cocaleras, esta investigadora llegó a la conclusión de que era necesario transformar el estigma de su labor en orgullo. *“Una de las cosas que vi en mi tesis es que, más allá de decir que la política de drogas está mal, es necesario ver que al final del Plan Colombia los campesinos y campesinas sintieron no sólo que estaban haciendo algo mal y que tenían que limpiar ese dinero que viene de la coca, sino que vivían una sensación de culpa y una naturalización del estigma. Entonces una de mis dudas fue ¿cómo hacer de este estigma un orgullo? Lo que ellas y ellos hacen, son ejercicios faraónicos de construir vidas en los lugares más inhóspitos y en los lugares más violentados. Entonces me pregunté ¿Cómo hacer de este procesamiento de pasta base, de este*

cultivo de una mata que es tan bella como la coca y de lo que ellos enfrentan en su vida un motivo de orgullo, no un motivo de culpa o delito?”, se cuestionó.

Con todas estas reflexiones rondando en su cabeza, Estefanía decidió aprovechar sus conocimientos para escribir poemas que, de forma coloquial, contaran la realidad de las campesinas y campesinos cultivadores de coca: La etnografía como poesía.

Las instantáneas del Yará

El entramado de la historia de *La etnografía como poesía* comienza a gestarse en 2016 al calor de la Décima Conferencia de las FARC. Un evento que llevó a 2500 personas, entre ellas 500 periodistas de 250 medios de comunicación, a Brisas del Diamante, un caserío situado en el corazón del Yará, una serie de llanos ubicados en la intersección de los departamentos del Meta, Caquetá y Guaviare, habitado por no más de 15 familias. Fue la primera vez que una conferencia de las FARC se abría al público; un hito muy importante para un país que se encontraba expectante ante el Acuerdo de Paz. Sin embargo, quienes llegaron a cubrir la noticia no contaban con que la señal de internet sería nula. Para las grandes cadenas con sistemas satelitales este no era un problema, pero para los medios más pequeños la instantaneidad de la información se convirtió en todo un reto.

En las noticias, la rutina de las y los guerrilleros era todo un acontecimiento narrado con detalle. Sin embargo, como investigadora, Estefanía decidió apostar por otro relato, por una mirada más amplia que hablara del Caquetá, del contexto de la conferencia, del viaje al Yará atravesando 12 horas de trocha, de una comunidad marchando contra la incursión petrolera, de las voces de los otros y las otras y de sus *“cotidianidades que surten y dan vida a los grandes acontecimientos”*.

Este fue el preámbulo para presentar las tensiones estructurales de su territorio desde lo instantáneo y plantearse el reto de romper los estigmas naturalizados frente a las y los campesinos cultivadores de coca. A través de una poesía coloquial, Estefanía empezó a cuestionar la metodología de observación cualitativa, la depredación de la Academia y su ejercicio como investigadora. *“Cómo en nuestros libros, cómo en nuestras tesis podemos provocar reflexiones, crear discusiones de lo que nosotros como académicos vemos en las juntas de acción comunal, en las regiones, en las organizaciones campesinas, en las organizaciones cocaleras, en los comités de mujeres”*, menciona Estefanía.

Poemas que abren la discusión sobre la política de drogas. *“Lo primero es acabar con el prohibicionismo para acabar con la criminalización, porque sin esto no va a haber alternativas de mejoramiento de la calidad de vida en el campo. Y este cambio*

debe pensarse en unas claves específicas; una de las primeras claves es no pensar en términos de sustitución, porque la sustitución enraíza el problema de la criminalización. Hay que pensar en términos de transformación rural y de oportunidades para hombres y mujeres campesinos”, concluye Estefanía quien, tras recopilar sus poemas realizados a partir de las historias de las campesinas y campesinos, planea regresar al territorio para compartir sus escritos y comenzar a dinamizar una discusión que impacte en la política de drogas y convierta el estigma del trabajo cocalero en un motivo de orgullo.

La Cristalina

“Es una historia que el país no recuerda, pero que en el Caquetá fue muy famosa”. En los años 2000, campesinas y campesinos del Caquetá fueron obligados a desplazarse a causa de las fumigaciones que intentaban acabar con los cultivos de coca, y durante una fumigación una cultivadora fue “bañada con glifosato”. Hoy, 19 años después, esta triste narración cobra fuerza porque su caso fue aceptado por la Corte Penal Internacional para ser estudiado, marcando un paso enorme para las víctimas de este herbicida y para la familia “que todavía no tiene consuelo ni reparación”.

38. La Cristalina

Falla orgánica multisistémica,
choque séptico,
síndrome de dificultad respiratoria aguda,
neumonía adquirida en comunidad,
neumonía nosocomial,
síndrome neurológico piramidal y extrapiramidal,
enfermedad autoinmune,
y granulomatosis de Wegener.

En Cali muere.
La remiten de Florencia,
en Coomeva no establecen ninguna dolencia.

Quince días en casa de su suegro.
Manchas en su cuerpo,
no puede respirar,
dolor de huesos,
un brote alrededor de la nariz,
dificultad para caminar.

Suspensión involuntaria del embarazo
de cuatro meses.
Legrado uterino obstétrico,
aborto incompleto.

Transportada en la noche en vehículo expreso,
viene de La Cristalina,
- Solita-
120 kilómetros de trocha.

Es Amanda.
Dos hijas pequeñas,
un marido.
Bañada por la aspersión aérea de gramoxone
- Cuatro helicópteros,
tres avionetas-
cuando lavaba la ropa en la quebrada.

Este es un *artefacto* creado por Estefanía Ciro de *Ala Orilla del Río* cuya fuente son las voces y las vidas de los campesinos y las campesinas de los territorios cocaleros del Caquetá recolectados a lo largo de varios años de caminos.

20 años después de las marchas cocaleras, se firmó un papel que decían servía para “la paz”. La ventana se abrió; hablamos las mujeres y los hombres, hablaron las campesinas cocaleras. Después de 20 años, salieron a formar las mesas cocaleras, esperábamos la reforma a la Ley 30 y la inversión social. Ya no eran guerrilleros, ya no eran delincuentes, ya no eran narcotraficantes; Colombia les reconoció como campesinas, como pobres, como desplazados.

Pero esa ventana se va a cerrar el 7 de Agosto. Y lo ganado se defiende.